PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes. 0.50 ptas. Fuera, uu trimestre 1'75 Número suelto. . 0'15

Anuncios y comunnicados, á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la redaccion: Puerta Nue va, número 14.

No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia al Director.

PERIÓDICO SEMANAL, POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

CONTESTACION A «EL DIARIO» sobre las cuentas de la Cooperativa.

En el número 336 de «El Diario de Orihuela» correspondiente al 14 del actual, aparece un suelto suscrito por un sócio de la Cooperativa, que gratuitamente y muy á llevado á cabo por el digno me conveniente. tas de dicha asociacion.

ligereza se ocupa de ellas.

ridas cuentas, cuyo argumen - sócios.

to cae por su base al considerar que este como otros muchos actos que la Junta directiva quiera poner en conocimiento del público en general con el fin de fomentar los intereses de la corporacion son expontáneos y no obligatorios, y como tales, puede acordar la Junta la fecha de su su sabor se ocupa del acto publicacion, cuando lo esti-

Contador, en representacion viene obligada dentro del se- próximo pasado y habiendo petencia tambien pone en dude la Junta directiva de la no de la Sociedad, que es de someter la Junta directiva da el sócio incógnito, por haexpresada Sociedad, al dar donde existen los verdaderos á la deliberacion de la Junta ber suscrito con su firma el publicidad del estado de cuen- interesados, y segun previe- general del primer domingo citado documento, no dándone el artículo 37 del regla- de Julio, el estado de cuentas, le la mayor fuerza legal que Principia el señor incógni- mento, es á la publicación de para su aprobación, nada más crée tendría al suscribirlo su to poniendo en duda el celo é cuentas por estados trimes- natural que reasumir todos antecesor D. Vicente Esquer; interés que manifiestan tener trales, y si el sócio incógnito los balances mensuales, (que está tambien en un error, los indivíduos de la Junta di- aludido se hubiese tomado la tambien pueden presentarse rectiva por la buena marcha molestia de asistir á las Jun-como trimestrales) y presenque emprende al dar publici- tas generales y á buen núme- tar como final de año, el ba- rectiva. usando de las atridad de sus actos, no confor- ro de las que han celebrado lance general con el cierre de buciones que el reglamento me segun el criterio de dicho la Junta directiva, en cuyas todas sus cuentas, que es lo le concede, le nombró por señor al censurar la no opor- sesiones no se niega la entra- que ha hecho la Junta direc- unanimidad miembro de la tunidad del tiempo de su pu- da á ningun sócio, se hubiera tiva, y este acto hijo de una Junta directiva con el carácblicacion, con otras aprecia- convencido de que en esta buena direccion merece aplau- ter de interino, asignándole ciones de su propia cosecha, parte la directiva ha ido mas so y no censura, porque todas dicho cargo, segun consta en referentes á la validez y com- allá en el cumplimiento de su las sendas que la Junta di- acta fecha 2 de Marzo, y por petencia de algunos de los deber del que le impone el rectiva emprenda para conse- consiguiente desde la misma individuos que han tomado reglamento, publicando esta- guir un buen fin son plausi- entró en el pleno goce de toparte; retrato en conjunto de dos mensuales de cuentas en bles, por mas de que el regla- dos los derechos que el reglasu digno autor que da prue- vez de trimestrales, teniendo mento no las marque. bas evidentes de ignorar mu- estos con los libros y sus Niega el sócio comunicante autorizar con su firma las chas cosas, cuando con tanta comprobantes sobre la mesa la validez del citado estado actas y cuantos documentos por si algun sócio deseaba de cuentas por faltar en él de su competencia emanen de Funda el autor su princi- tomar algun dato ó hacer al- las firmas del Presidente y la Junta directiva. pal hipótesis al poner en du- guna pregunta, y por último Secretario del Consejo de ad- No crea el sócio incógnito da el celo é interes de la Jun- los balances mensuales suceta directiva por el bien de to- sivamente han sido expuestos duda que en aquella fecha, no de contabilidad dejen de tener dos los asociados, en la ino- al público en el salon de la portunidad de la fecha en Sociedad para que pudieran que se han publicado las refe- ser examinados por todos los

der la Junta directiva, tienen conocimiento la inmensa madirectiva, por más de que esnadamente son pocos y mal funcionan. avenidos.

ministracion, ignorando sin que los apuntes de los libros existiendo dichos funciona- la exactitud debida, de la cual rios, mal podrían suscribirlo el encargado responde, siemcon sus firmas, pues no que- pre que como hasta aquí to-

De esta manera de proce- que un corto número de sócios los cuales no asistian tampoco cuando eran convoyoría de todos los sócios, que cados, y próximos á la fecha aplauden la actividad y bue- de la renovacion de cargos, na marcha desplegada por la no estimó conveniente la Junta directiva hacerlo, esperantas no merezcan la aproba- do á la Junta general que por cion de un insignificante nú- si, nombrase el nuevo Consejo mero de sócios, que afortu- y directiva, que actualmente

Respecto al contador D. Sr. Presidente, Secretario y A lo que la Junta directiva Llegada la fecha, 30 Junio Antonio Galeote, cuya comporque habiendo dimitido el Sr. Esquer, la Junta direcmento le concede, pudiendo

daban de dicho Consejo más das las operaciones llevadas

á cabo van acompañadas de sus respectivos justificantes, y no es necesario que el Contador, además de estos datos intervenga prácticamente en todos los negocios, porque comprenderá que esto ni es indispensable, ni humanamente posible en la mayoría de los casos.

Con todo lo anteriormente expuesto, podrán juzgar imparcialmente los sócios en particular y el público en general, de que quien tiene los papeles muy mojados, es el sócio incógnito, como seguirá demostrándolo en contestacion á todos sus escritos,

Otro sócio de la Cooperativa.

SUELTOS Y NOTICIAS.

inguiante ar Nos ruegan algunas personas de las que con frecuencia acostumbran à visitar el paseo de la Puerta-Nueva, llamemos la atencion del guardia del indicado paseo, para que si su estado de salud se lo permite, tenga un poco mas aseado aquellos sitios, pnes no es posible sentarse en los asientos, sin riesgo de sufrir al gun deterioro en los vestidos.

Shillenia tonicity on Ha sido necesario que descargara una horrorosa tempestad acompañada de alguna piedra y abundante agua, como la del martes último en la tarde, para que la autoridad se convenciera de una manera evidente, que la losa que cubre el acueducto de desagüe en la calle de Hostales, es insuficiente, inútil, y trate de colocar una reja.

Hace pocos dias indicamos que la referida losa era un constante peligro para el transeunte, sino insuficiente para dar acceso á las aguas, y que sería mucho mejor suprimirla colocando en su lugar una bonita reja Lundinio katheronibase ne ti

Lo mismo decimos de los trabajos que se están practicando enfrente del Casino para dar salida á las aguas que provienen de la plaza de la Pia; en vez de la construccion del baden, que muchos de aquellos únicamente sirven para estancar las aguas, deberían hacerse alcantarillas.

como están en todas partes, | nada más que para dar un pasei- | de, vigilan constantemente los máxime cuando por la calle de Hostales discurren dos grandes acequias, que pueden las aguas afluir ó sumergirse en ellas.

Esto sería lo más conveniente, y lo más perfecto.

En la última semana se han dejado sentir en dos dias consecutivos dos temblores de tierra en la vecina villa de Torrevieja, si bien no han sido de gran intensidad.

Sin embargo sus moradores se hallan consternados y temerosos de que se repitan las oscilaciones.

El jueves dejó de existir a las seis y media de la tarde, la que en vida fué hija cariñosa,y buena esposa, D.ª Luisa Muñoz de Picazo.

Reciban sus atribulados padres y esposo, nuestro más sentido pésame, deseandoles al mismo tiempo, toda la resignacion cristiana que se necesita para soportar tan rudo golpe.

«La Crónica» ha empezado á publicar la pastoral del Sr. Obispo de Madríd-Alcalá sobre el duelo.

Lo comprendemos perfectamente.

Como estan tan excitados los ánimos entre la prensa, bueno es que se aplaquen con la sana lectura de la referida pastoral.

¿Tiemblas Otelo?

El jueves y viernes de la pasada semana han ocurrido dos desgracias; una fué á las tres de la tarde extramuros de la poblacion y sitio denominado La Olma.

Segun parece le infirieron una herida á un pobre por tratar de robarle dos duros; no es que trataron sino que se los robaron, sin que hasta la fecha se sepa quienes hayan sido los autores del crimen, à pesar de haberse efectuado en pleno dia.

La segunda ocurrió en la noche del viernes y próximamente | que es engañar al público de una las ocho; le dieron unos palos á manera descarada. un jóven ocasionándole además una herida en la cara.

Aqui lo particular y lo que más llama la atencion es, que los guardias municipales no se encuentran nunca en estos fregaos.

No parece sinó, que los de órden público, no salen de casa

to, lucir su nuevo traje, y se vuelven á casa cen mamá ó con señora..

Y hacen perfectamente, ¿dónde mejor y que más seguros estén?

¡Y en esta epoca de humedades, que conviene salir poco de casa, á fin de evitar los reumatismos!

Nada, continúen los del público órden, con familia, y no se mezclen en broncas, dejando á cada cual que se arregle como pueda.

Es lo mejor, la tranquilidad sobre todo.

Dice «El Diario de Orihuela» en su número 344.

«Dice «La Crónica» que el concejal Sr. Die ha pedido al Alcalde su apoyo para la composicion del camino viejo de Callosa y que ha sido desatendido.

Esas cosas, caro colega, se piden en el Ayuntamiento.

En plena sesion.»

Buena estocada pero buena, muy buena.

En la cruz y hasta la taza. Ni Lagartijo.

En la horrorosa tormenta que cáñamo del Marqués en el pueblo de Cox incendiándose una gavilla de aquel esquilmo: el fuego empezó á propagarse á otras de aquellas con rapidez vertiginosa, pero gracias á los auxilios prestados por algunos labradores pudo dominarse, antes que tomara mayores proporciones tan desvastador elemento.

Las pérdidas no han sido de tan enormes piedras? gran consideracion, y no ha habido que lamentar afortunadamente desgracias personales.

venden en ciertos establecimientos y que se hacen pasar por nientes de Alcalde no giran las azafran, es hebra de tallo de ajo debidas visitas a los establecicolorada con cochinilla. Eso si mientos de comercio.

En el vino tambien hay que andarse con mucho cuidado, pues mucho del que se vende, es de fuchina pura.

Aun cuando aquí, debemos estár tranquilos, no hay temor en las adulteraciones, la junta de ha de tener que ver? sanidad y los tenientes de Alcal-

establecimientos.

Verdad que sí, caballeros....

El domingo último en la noche tuvo lugar segun préviamente estaba anunciado, la inauguracion de la estátua del filántropo y héroe de la caridad Exemo. Sr. D. José Maria Muñoz. La banda municipal armonizó la fiesta tocando por espacio de dos horas piezas escogidas de su repertorio. La multitud que invadió la anchurosa plaza fué inmensa, pues apenas bastaba à contener tanto gentio.

Oimos à muchos de los que concurrieron á tan brillante fiesta censurar al ayuntamiento, por no haber puesto colgaduras en los balcones de la casa del pueblo, ni iluminar la fachada del cdificio.

Siempre sucede lo mismo; incurren nuestros Ediles en olvidos, muy censurables, y punibles. Continue to the training of

Por mas investigaciones que hemos procurado practicar no ha habido nadie que nos supiera dar razon, el porqué los de-. pendientes del resguardo de descargó el martes último cayó consumos que prestan servicio un rayo en las balsas de cocer en el camino de Bigastro, tienen colocadas unas grandes piedras, impidiendo el libre transito de los carruajes, y expuestos á dar un vuelco, cuando se encuentran dos ó más que llevan distinta direccion.

> Nos podra decir el órgano oficial de la situacion, ó sea «El Diario» á que obedece la colocacion en el camino indicado de

Esperamos la contestacion.

En el primer parrafo del primer suelto de «El Diario de Ori-Algunas de las hebras que se huela» número 352, afirma nuestro estimado colega, que los te-

En el segundo párrafo del mismo suelto, pregunta: ¿Y qué tiene que ver la moralidad de la Administracion con el celo mayor o mehor que muestren los tenientes de Alcalde en el cumplimiento de su deber?

Nada, caro colega, nada, ¿qué

Cada dia son más numerosas

las adulteraciones en los articulos de consumos en esta desdichada ciudad.

¿Y saben Vds. por qué? Por la falta de celo de los te-

nientes de Alcalde.

Esta falta de celo ¿no perjudica en primer lugar à los consumidores alterando su salud y trayendo fatales consecuencias?

Esta falta de celo ¿no perjudica los intereses del municipio dejando éste de percibir el importe de las multas que pudieran imponerse à los adulteradores?

Luego la falta de celo de los tenientes de Alcalde perjudica la moralidad administrativa?

Como digno final del suelto en cuestion anade que en otro tiempo hub o adulteraciones, por mor de una prima.

Y ahora señor «Diario»? Ahora hay prima y media.

Cuando nuestra corporacion municipal nombró la comision de consumos manifestamos con toda ingenuidad, y sin tener en cuenta para nada nuestra parcialidad política, que dicha comision era en absoluto deficiente, no solo por el número de los que la componían, sino por la calidad de las personas; pues sabíamos positivamente y sin que nos quedara la menor duda, que dos de sus indivíduos no habían de tomar una parte activa, por razon de su quebrantada sa-

Tan seguros estábamos de ello que dimos la enhorabuena á los matuteros, que se les presentaba el horizonte despejado y con facilidad podrian introducir cuantas especies tuvieran por conveniente.

El órgano oficial de la situacion nuestro colega «El Diario» apareció al dia siguiente increpándonos con frases huecas y de relumbron, y diciendo que se bastaba la comision nombrada para desempeñar su cometido con toda exactitud.

Efectivamente, ya lo ha visto el colega: en la última sesion celebrada, el concejal Sr. Agrasot indivíduo de la expresada comision de consumos, propuso que se ampliara aquella, acordándolo así el ayuntamiento, y nombran-

y Arnaldo para que formen parte de la mencionada comision.

Que nos dice ahora nuestro estimado colega?

¿Quién estaba en lo cierto? ya vé «El Diario» como el tiempo ha venido á darnos la razon.

Para no cometer estas planchas hay necesidad que el colega en lo sucesivo, sea algo más reservado en ciertas defensas.

Caro amigo, ante los hechos no hay más remedio que inclinar la cerviz.

Dice nuestro colega «El Diario».

«Hoy han ingresado en la tesorería municipal 860 pesetas 63 céntimos por cuestion de suministros»

«Dicha cantidad viene a saldar el descubierto dejado en aquel servicio durante la administracion conservadora.»

Positivo que ha ingresado la cantidad antes mencionada; pero el pago no lo ha efectuado la persona á quien tan injustamente segun nuestro modo de apreciar el asunto, se lo reclama el ayuntamiento.

El concejal D. Matias Garcia al tener conocimiento que se iba proceder à embargarle bienes por valor de la cantidad que se persigue por nuestra celosa corporacion, à la persona que indebidamente se le reclama, consignó en la alcaldía expontáneamente la suma mencionada, retirando el correspondiente recibo.

Todo el ayuntamiento tiene exacto conocimiento del porqué existe el descubrimiento en cuestion; y para que la opinion no se extravie formando comentarios que puedan perjudicar la honra política de la persona perjudicada, procuraremos informar á nuestros lectores de todo lo concerniente à esta cuestion, para que con verdadero conocimiento de causa, juzgue el público del proceder tan poco recto del municipio.

Ayer tarde á la llegada del del tren de Murcia, tuvimos el gusto de saludar à la Sra. de nuestro querido amigo y correligionario D. Andres Lacarcel, que regresaba de Totana donde ha do a los Sres. Garcia Sanchez, permanecido por espacio de al;

gunos dias al lado de su familia.

CERTAMEN.

La Redaccion del periódico RELL GION Y LITERATURA, inicia una série de concursos literarios y jurídicos, con el Certamen cuyas bases se expresan à continuacion:

Tema 1.º-Premio de SS. MM. el Rey D. Alfonso XII y la Reina Regente del Reino (q. D. g.) - Un magnífico objeto de arte.

Apuntes sobre la historia de Málaga, desde la reconquista hasta el dia. Tema 2. -- Premio de honor.

Poesía con libertad de asunto y metro, que no esceda de 150 versos.

TEMA 3.º-Premio del ex-ministro de Estado Sr. D. José de Carvajal y y Hué.—Un objeto de arte.

Estudio jurídico del préstamo á la gruesa y de la avería.

Tema 4.º-Premio de la Junta Poética Malacitana,-Diploma de honor y Título de Miembro correspondiente. Soneto, con libertad de asunto.

Tema 5.º—Premio del Exemo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos.-Un objeto de arte.

Memoria en que se demuestra Que la verdadera religion es el fundamento de la moral y de la sociedad.

Tema 6.º-Premio del periódico «Religion y Literatura».—Una joya de oro.

Estudios biográficos de los más ilustres malagueños, que florecieron en los siglos XVII, XVIII y XIX.

Tema 7.º-Premio. - Diploma de Mérito.

Poesia festiva, con libertad de me-

Tema 8.º—Premio de D. Federico Gonzalez Solano.-Una pluma de pla-

Memoria relativa à los Santos Ciriaco y Paula, en que se incluyan nuevos datos relativos á su nacimiento y martirologio, ocurridos en esta ciudad.

CONDICIONES.

1.ª Todos ios trabajos han de ser originales é inéditos y se remitiran, acompañados de un sobre cerrado que contenga el nombre del autor, al Director de la Revista Religion y Literatura, D. Narciso Diaz de Escovar, antes del dia 10 de Octubre de 1887.

2.ª El fallo del Jurado se insertará en la prensa local, y los sobres de los autores no premiados, se quemarán oportunamente.

3.* Los trabajos premiados quedarán de propiedad de sus autores, pero estos no podrán oponerse à su insercion en la Revista Religion y Literatura.

4.ª Se otorgarán accesits y men.

ciones honorificas, atendiéndose respecto á los premios al mèrito absoluto.

Malaga 10 de Setiembre de 1887.-LA REDACCION.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIA.

Redovan 19 Setiembre 1887.

Muy SR. MIO: Con sorpresa he leido la noticia que publica en su número del domingo último, referente á que sin prévio juicio y solamente porque si, zampé en la cárcel al hijo de una mujer que es conocida por la Macaria. Como quiera que el suelto de referencia nada tiene de exacto, y quien le suministró la noticia sorprendió su buena fé, á fin de que el público pueda conocer la verdad en todas sus partes, me permito aun á fuer de molestarle hacer la narracion de los hechos, para que se vea de una manera palmaria, si yo me he extramilitado en el uso de mis atribuciones.

Efectivamente que se estaba celebrando un baile, y unos jóvenes entre ellos el de la Macaria se trabaron de palabras, y de estas vinieron á las manos promoviendo un fuerte escándalo, que hubiera tenido fatales consecuencias sin la intervencion de algunas personas, y la autoridad local que puso fin al alboroto, y cuya autoridad puso el hecho en mi conocimiento por medio de comunicacion, la que consta por cabeza de las diligencias que al efecto se incoaron.

El sujeto que V. manifiesta en la noticia que permaneció cinco dias en la cárcel, no estuvo más que tres, en union de otros jóvenes que tomaron parte en la cuestion, segun resultó de la sentencia recaida por virtud del juicio de faltas celebrado; y de cuya sentencia citaré los párrafos mas concluventes para que no quede duda alguna de la veracidad de lo que manifiesto.

Es positivo que el alguacil se personó casa de la Macaria ordenándole presentase al Juzgado siete reales en papel de reintegro, como tercera parte de costas, y no treinta y cuatro como dice el suelto que sirve de base al presente comunicado; pero en vez de hacerlo así, se presentó con tanto descaro é imprudencia debido sin duda al informe de esa persona perito á que V. alude, que hubo de ultrajar mi persona cometiendo injuria y desacato á mi autoridad, que castigué con tres minutos de cárcel, en vez de hacer la oportuna denuncia al tribunal competente para que le hubiera aplicado el debido correctivo, lo que aun pudiera efectuaraccion criminal.

En cuanto al juicio siguió todos sus trámites prévia denuncia este juicio. como llevo dicho, citaciones, acta, Visto lo dispuesto en el libro así:

2.° Resultando; que en medio los resultados que pudieran ocu- go de costas y por iguales partes. rrir.

un escándalo público dando lugar llándome dispuesto á probar mis Munera.

se puesto que no ha prescripto la | á que huyeran las gentes y se atropellaran, y que ellos mismos lo prueban con sus declaraciones en

sentencia, que copiados algunos 3.º caso 1.º del artículo 304 y párrafos y parte dispositiva dicen otros consonantes del código pe-

Fallo: Que debo condenar y del escándalo con pretexto de de- condeno á José Gomez Gea y fender el Antonio á su primo Joa- Joaquin y Antonio Marco Ruiz tar el presente comunicado por quin le dió un palo en la cabeza | á la pena de tres dias de arresto al José Gomez Gea sin precaver en estas cárceles nacionales, y pa-

Creo que con lo expuesto que-1.° Considerando: Que el he- da probado en todas sus partes lo cho ocurrido por los mismoscausó inexacto del suesto aludido, ha- nicipal de Redovan, D. Miguel

afirmaciones con documentos originales unos, y con pruebas testificales otros.

En su consecuencia y usando de las facultades que me conceden la ley de policía de imprenta y el artículo 584, del código penal vigente, ruego á V. que en el número próximo del periódico de su digna direccion, se sirva inserlo que le quedará agradecido su atento y S. S. Q. B. S. M.

Miguel Munera.

Queda complacido el Juez Mu-

Servicio Telegráfico EL DIA.

Madrid 24.—(7 t.)

Designado general Terreros para mando superior de Filipi. nas.

Prepárese domingo meeting republicano.

Parece no se resolverá crisis hasta apertura de Córtes. Fondos públicos en baja.

El Corresponsaj.

Imp. de Cornelio Paya, Mayor, 37.

SECCION DE ANUNCIOS

De cadenillas de hierro. Las mejores que se conocen por su construccion y solidéz.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR

ASPE

Representante de la casa en esta poblacion, Juan Ramos, Vallet, 1.



ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 25, ORIHUELA.

Visiten las señoras los grandes almacenes de EL SIGLO.



En la calle del Rodeo se componen paraguas, sombrillas abanicos. Tambien se entelan, y se venden puños de pasta.

Manuel Perez, entendido por MAICO.

NO EQUIVOCARSE, RODEO, 25.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente de negocios, Colegiado-Justiniano-5-2.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, CALLE DE PELETIER, 8, desde el año 1865.

· VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS. Autorizada en España por R. O. de 15 Octubre 1881

DE GARANTIA.

Las existencias de la Compañía (capital social de doce millones de francos, reservas, etc.,) representadas por fincas, metálico, valores moviliarios-franceses de 1.º clase alcanzaban en 31 de Diciembre de 1886, á

50 millones de francos. -- Ciento ochenta millones de reales.

LA URBANA, vida fundada en 1865 es la sociedad que mas ha superado entre todas las francesas; tiene dadas pruebas de su importancia y solidez, habiendo asegurado en 20 años mas de 1200 millones de reales.

No existe pues compañía ninguna de seguros sobre la vida que en 20 años de existencia, haya formado un capital de 50 millones de francos, sin perjuicio de haber distribuido anualmente á sus asegurados cantidades considerables.

Eu LA URBANA la participacion en los beneficios se distribuyen anualmente.

LA URBANA admite la competencia de los tribunales españoles, y todas las cuestiones que se susciten en España contra la compañía, serán sometidas á los tribunales de las poblaciones en que tengan establecidas las agencias.

Director de LA URBANA en Orihuela, don Agustin Lopez, plaza de Cubero número 9.